



**ANUNCIO**

Conforme resolución de Alcaldía de fecha 03 de marzo de 2022 , se expone al publico anuncio de convocatoria de concurso para el arrendamiento de dos viviendas propiedad del Ayuntamiento de Cogeces del Monte , calificadas como bienes patrimoniales en el inventario de bienes que a continuación se relacionan :

1º-

Referencia catastral	0363606UL9906S0001RT
Localización	CALLE NUEVA Nº 3
Clase:	URBANO
Superficie:	131Metros cuadrados
Coeficiente:	100%
Uso:	Vivienda

2º-

Referencia catastral	0363605UL9906S0001KT
Localización	CALLE NUEVA Nº 5
Clase:	URBANO
Superficie:	173Metros cuadrados
Coeficiente:	100%
Uso:	Vivienda

-Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento Cogeces del Monte

-Duración Contrato : un año prorrogable

-Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.





-Cada licitador no podrá presentar más de una oferta por cada uno de los inmuebles objeto de arrendamiento.

-Plazo de Presentación de Ofertas : 15 días naturales a contar desde el siguiente la publicación del presente anuncio en el bando móvil y tablón de edictos del municipio:

**Del 4 a 18 de marzo de 2022,ambos inclusive .**

-Procedimiento de adjudicación : concurso , en el que se valorara :

1º-Tipo de licitación : 100-€ al alza

2º-Criterios cuantificables:

1º-Por estar empadronado en Cogeces del Monte :

1-Si la unidad familiar se compone de una persona : 2 puntos

2-Si la unidad familiar es pareja sin hijos : 4 puntos .

3-Si la unidad familiar tiene hijos ,por cada hijo empadronado en edad escolar /guardería: 2 puntos .

2º-Por no tener vivienda en propiedad : 2 puntos

3º- Por el compromiso de realizar mejoras en el bien objeto de arrendamiento : 2 puntos

## ANEXO I

### — Oferta económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

« \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, , enterado del expediente para el arrendamiento del bien inmueble \_\_\_\_\_ [vivienda], mediante concurso, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de \_\_\_\_\_ euros.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma del candidato,

Fdo.: \_\_\_\_\_».





ANEXO II

DECLARACION RESPONSABLE DE HALLARSE AL CORRIENTE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y CON EL AYUNTAMIENTO DE COGECES DEL MONTE .

D. \_\_\_\_\_ , con N.I.F. n.º \_\_\_\_\_ , y domicilio a efectos de notificaciones en C/ \_\_\_\_\_ , n.º \_\_\_\_\_ , localidad: \_\_\_\_\_ , en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_ , con NIF/CIF n.º \_\_\_\_\_ ), al objeto de participar en la licitación que ha de regir la adjudicación del arrendamientos de fincas rústicas municipales de Cogeces del Monte , mediante concurso por procedimiento abierto

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Primero.- Que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para contratar establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre

Segundo.- Que me encuentro actualmente al corriente del cumplimiento de mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, u otras de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Cogeces del Monte .

Tercero.- Que estas declaraciones se hacen sin perjuicio de la obligación de justificar documentalmente estas circunstancias en el supuesto de que se me adjudique provisionalmente el contrato de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de condiciones que declaro conocer acepto expresamente y sin reserva.

Cuarto.- Declaro reunir todos y cada uno de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento

Quinto: Que no poseo en propiedad ningún inmueble destinado a vivienda .

Cogeces del Monte a

Fdo D .

